

MANUAL TÉCNICO DE VOLEIBOL

CONTENIDO	Pág.
CARACAS – CIUDAD SEDE.....	2
MONEDA.....	2
IDIOMA.....	2
CLIMA.....	3
ALTURA.....	3
1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA.....	4
1.1. CATEGORÍA.....	4
2. FECHA Y LUGAR.....	4
3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	4
4. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	4
5. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	6
6. REUNIÓN TÉCNICA.....	7
7. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO.....	7
8. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	7
9. REGLAMENTO.....	8
9.1. UNIFORMES.....	9
9.2. PROTESTAS.....	9
10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	9
11. INSCRIPCIONES.....	9
11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	9
11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR).....	10
11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	10
12. CONTROL AL DOPAJE.....	10



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

CARACAS - SEDE

Caracas fue fundada el 25 de julio de 1567 bajo el nombre de Santiago de León de Caracas por Diego de Losada y desde el siglo XIX es considerada el centro del poder político y económico de Venezuela. La ciudad de Caracas está ubicada en la zona centro-norte costera del país a 12 km de la costa del mar Caribe y se sitúa dentro de un valle montañoso, se ubica a casi 900 metros de altitud, separada del Litoral central de La Guaira por el Parque Nacional Waraira Repano.

La capital, alberga las sedes principales de los organismos que constituyen los poderes del Estado, siendo estos: el Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Asamblea Nacional), Judicial (Tribunal Supremo de Justicia), Electoral (Consejo Nacional Electoral) y el Consejo Moral Republicano o Poder Moral (Ministerio Público); (Defensoría del Pueblo); (Contraloría General).

Entre los sitios de interés están: el Complejo Urbanístico Parque Central, la Ciudad Universitaria de Caracas (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, el Hotel Humboldt, el Teatro Teresa Carreño, el Centro Simón Bolívar, el Paseo Los Próceres, el Parque Francisco de Miranda, Esfera Caracas, el Paseo Colón, el Palacio Federal Legislativo, la casa de Simón Bolívar, allí nació el Libertador en el año 1783, actualmente el lugar cumple las funciones de museo y en ella se encuentran algunas piezas de la casa original e incluso objetos personales y prendas de vestir de Simón Bolívar, el Cuartel de la Montaña, también conocido como Museo Histórico Militar, se encuentra en la parroquia 23 de enero del Municipio Libertador al oeste de la ciudad. En febrero de 1992 el edificio fue usado como comando de la rebelión cívico-militar dirigida por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Tras la desaparición física del Comandante Chávez el 05 de marzo de 2013 el gobierno del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros decidió adecuar el espacio para que funcionara como Mausoleo y Museo donde se exhibieran objetos relacionados con la vida de Chávez, conservando su condición de Museo Militar adicionalmente.

MONEDA

El Bolívar es la moneda de curso legal de Venezuela desde el año 1879 y delega en el Banco Central de Venezuela (BCV) su emisión y control, de igual forma se puede usar la divisa extranjera.

IDIOMA

El idioma en Venezuela es el castellano. Además hay idiomas indígenas oficiales como el pemón, el warao, el guajiro, entre otros, hay por lo menos 31 lenguas indígenas en Venezuela.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

CLIMA

El clima de Venezuela es cálido y lluvioso en general al encontrarse en la Zona Intertropical, la temperatura media anual superan los 27 o 28 °C de media anual.

CUADRO CLIMÁTICO		
Mes	Temperatura mínima media (°C)	Temperatura máxima media (°C)
Marzo	16,0	24,0

ALTURA

- Media: 900 metros sobre el nivel del mar.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA

VOLEIBOL	MASCULINO			FEMENINO			MIXTO		
	O	P	B	O	P	B	O	P	B
EQUIPO	1	1	1	1	1	1			
SUB TOTAL	1	1	1	1	1	1	0	0	0
	2		2		2		TOTAL		6

1.1. CATEGORÍA

La edad de participación será hasta de 23 años en los V Juegos Deportivos ALBA 2023.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Voleibol en la rama femenina y masculina de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 se celebrara desde el 22 hasta el 27 de abril 2023, en el Gimnasio Gastón Portillo – IND, Municipio Libertador. Caracas.

V	S	D	L	M	M	J
21	22	23	24	25	26	27

Reunión Técnica
 Competencia

3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por los JALBA.

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

De acuerdo el número de países inscritos en la competencia de voleibol masculino y femenino, el sistema de competencia será:

8 países: 2 grupos de 4 países cada uno. (Grupo A y Grupo B).

- 1°A x 2°B
- 1°B x 2°A

Los ganadores pasan a la final y los perdedores juegan el 3° puesto.

7 países: 2 grupos, un grupo de 4 y otro de 3. (Grupo A y Grupo B).

- 1°A x 2°B
- 1°B x 2°A

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

Los ganadores pasan a la final y los perdedores juegan el 3° puesto.

6 países: 2 grupos de 3 países cada uno. (Grupo A y Grupo B).

- 1°A x 2°B
- 1°B x 2°A

Los ganadores pasan a la final y los perdedores juegan el 3° puesto.

Los dos terceros del grupo A y B definirán el 5° y 6° puesto.

5 países: todos contra todos y el de mayor puntaje campeón.

4.1 SORTEO DE COMPETENCIA

El orden de los partidos será establecido por el Comité Organizador y el delegado técnico, en forma conjunta.

4.2 PUNTUACIÓN

Los siguientes puntos serán otorgados a cada equipo por partido:

- Partido ganado por 3x0 o 3x1= 3 puntos
- Partido ganado por 3x2= 2 puntos
- Partido perdido por 2x3= 1 punto
- Partido perdido por 0x3 o 1x3= 0 punto
- No presentación= 0 punto

4.3 DESEMPATE

En caso de empate en la cantidad de puntos obtenidos por dos (2) o más equipos, el empate será decidido de acuerdo al Artículo 6.3 vigente de las regulaciones deportivas de la FIVB, predominando para ello los siguientes criterios por su orden de importancia:

a. Coeficiente por set: los equipos serán clasificados en orden descendente por el coeficiente resultante de la división de todos los sets ganados entre la totalidad de los sets perdidos.

b. Coeficiente de tantos: en caso de igualdad entre dos (2) o más equipos en el coeficiente por set, estos serán clasificados en orden descendente por el coeficiente resultante de la división de todos los tantos anotados entre la totalidad de los tantos perdidos.

c. Si el empate persiste entre dos (2) equipos luego de aplicar las dos diferencias mencionadas anteriormente, se verá el resultado entre los dos (2) equipos involucrados, dando la prioridad al equipo vencedor entre ambos.

d. Cuando el empate es entre tres (3) o más equipos, se aplicará el criterio anteriormente mencionado, pero solamente tomando en consideración los partidos jugados entre ellos.

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

5. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por la Comisión Técnica de los JALBA.

DIVISION FEMENINA	DIVISION MASCULINA
GRUPO U	GRUPO U
VENEZUELA A	VENEZUELA A
VENEZUELA B	VENEZUELA B
CUBA	CUBA
NICARAGUA	NICARAGUA
DOMINICA	DOMINICA
SAN VICENTE Y GRANADINAS	SAN VICENTE Y GRANADINAS

VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023						
Reunión Técnica – Lugar: Residencias Mixtas, piso 2 IND (12:00)						
JORNADA 1 - SABADO 22 DE ABRIL DE 2023						
NJ	HORA	EQUIPOS			DIVISIÓN	CANCHA
1	10:00	NIC	vs.	DMA	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
2	12:00	SVG	vs.	VEN B	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
3	14:00	SVG	vs.	VEN B	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
4	16:00	NIC	vs.	DMA	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
5	18:00	CUB	vs.	VEN A	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
6	20.00	CUB	vs.	VEN A	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
JORNADA 2 - DOMINGO 23 DE ABRIL DE 2023						
NJ	HORA	EQUIPOS			DIVISIÓN	CANCHA
7	10:00	CUB	vs.	NIC	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
8	12:00	CUB	vs.	NIC	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
9	14:00	VEN B	vs.	DMA	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
10	16:00	VEN A	vs.	SVG	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
11	18:00	VEN B	vs.	DMA	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
12	20.00	VEN A	vs.	SVG	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
JORNADA 3 - LUNES 24 DE ABRIL DE 2023						
NJ	HORA	EQUIPOS			DIVISIÓN	CANCHA
13	10:00	NIC	vs.	VEN B	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
14	12:00	CUB	vs.	SVG	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
15	14:00	CUB	vs.	SVG	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
16	16:00	NIC	vs.	VEN B	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
17	18:00	DMA	vs.	VEN A	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
18	20.00	DMA	vs.	VEN A	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO

V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

JORNADA 4 - MARTES 25 DE ABRIL DE 2023						
NJ	HORA	EQUIPOS			DIVISIÓN	CANCHA
19	10:00	SVG	vs.	DMA	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
20	12:00	SVG	vs.	DMA	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
21	14:00	VEN A	vs.	NIC	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
22	16:00	VEN B	vs.	CUB	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
23	18:00	VEN B	vs.	CUB	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
24	20.00	VEN A	vs.	NIC	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
JORNADA 5 - MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023						
NJ	HORA	EQUIPOS			DIVISIÓN	CANCHA
25	10:00	SVG	vs.	NIC	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
26	12:00	DMA	vs.	CUB	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
27	14:00	SVG	vs.	NIC	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
28	16:00	DMA	vs.	CUB	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
29	18:00	VEN A	vs.	VEN B	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
30	20.00	VEN A	vs.	VEN B	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
JORNADA 6 - JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023						
NJ	HORA	EQUIPOS			DIVISIÓN	CANCHA
31	16:30	1°	vs.	2°	FEM	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
32	18:30	1°	vs.	2°	MASC	GIM CUB. GASTÓN PORTILLO
PREMIACIÓN FEM - MAS						GIM CUB. GASTÓN PORTILLO

6. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en la Residencia Mixta, piso 2 en el Instituto Nacional de Deportes - IND, el día viernes 21 de abril del 2023 a las 12:00 hrs.

Cada Delegación Nacional podrá asistir con un máximo de dos (2) personas y sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El Delegado Técnico presidirá la reunión.

7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

7.1 BALÓN

El balón MIKASA MVA 200 es el oficial de los torneos de Voleibol, la misma es homologada por la FIVB.

7.2 ENTRENAMIENTOS

La organización proveerá un recinto para que diariamente los equipos puedan efectuar un entrenamiento de una (1) hora. Se garantizará el material necesario para la práctica, el transporte al recinto y la programación de los horarios de entrenamiento.

8. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar los atletas de los países afiliados e invitados a los JALBA, siempre y cuando hayan cumplido con los dispositivos reglamentarios para su inscripción y que a la fecha de la competencia se encuentren al día en sus obligaciones.

8.1. CUOTA MÍNIMA

El Campeonato se realizara con al menos tres (3) equipos.

8.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia.

8.3 COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES

Cada equipo participante podrá estar compuesto de un máximo de veintiocho (28) personas; catorce (14) atletas femeninos y catorce (14) masculino y hasta (8) oficiales distribuidos de la siguiente manera: seis (6) técnicos, un (1) delegado y un (1) árbitro internacional.

Estas cuotas harán parte del 30% integral de cada delegación.

8.4 NACIONALIDAD DE LOS ATLETAS

Los atletas participantes en los V JALBA 2023 deberán tener la nacionalidad del país que representan, de acuerdo a lo establecido en las regulaciones deportivas de la FIVB y del reglamento de los JALBA.

9. REGLAMENTO

La organización, desarrollo y control de las competencias de Voleibol se regirá por las disposiciones contenidas en las normas de los JALBA, y el código de conducta de la FIVB, así como el presente reglamento.

Los partidos de Voleibol se disputarán de acuerdo a las reglas internacionales de juego aprobadas por la FIVB.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 de conformidad con las regulaciones de JALBA.
- **Si son de orden técnico:** por el reglamento de la CSV y la FIVB.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

9.1. UNIFORMES

Los uniformes y la utilería deportiva de los equipos participantes deberán estar de acuerdo con las regulaciones de la FIVB y de los JALBA.

Cada equipo deberá tener disponible un mínimo de dos (2) juegos de uniformes de competencia de diferentes colores.

Los uniformes del capitán y el líbero del equipo deberán ser presentados al comité de control, para su verificación y aprobación, durante la entrevista preliminar.

Los nombres de los atletas y números en los uniformes deberán ser los mismos registrados en los formularios CSV-02 y CSV-02 bis.

9.2. PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el combate que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de JALBA.

10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

10.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de los países participantes, uno de los cuales será del país organizador. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización de la competencia.

10.2. JURADO DE APELACIONES

Se formará con un representante de cada país participante, designado por escrito por su federación nacional respectiva más dos (2) suplentes. Esta designación deberá entregarse a más tardar el viernes 21 de abril 2023 al Delegado Técnico del Evento.

11. INSCRIPCIONES

Los países deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada Delegación.

La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023, defina.

11.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y Juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir la



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

Plana Mayor la cual será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación según formato diseñado por el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023

11.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, Juez/árbitro y Plana Mayor iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, el día martes 03 de enero 2023 y finalizará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día viernes 03 de febrero 2023.

11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los deportes individuales y/o equipos a partir del **miércoles 15 de febrero** y cerrará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día miércoles **08 de marzo del año 2023**.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador **validará las inscripciones** únicamente con la recepción de los formatos oficiales el día **jueves 20 de abril de 2023**, estos, deberán estar debidamente firmados y sellados por la Jefatura de Misión del País respectivo.

12. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la JALBA y a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.